

Sociedad Argentina de Pediatria

Entidad Matriz:

Av. Coronel Díaz 1971/75 (C1425DQF)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Teléfono-Fax: (54-11) 4821-8612

Sede:

Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica
"Dr. Carlos A. Gianantonio"

Jerónimo Salguero 1244
Ciudad de Buenos Aires

www.sap.org.ar



Sociedad Argentina de
Pediatria

¿Porqué ser socio de la Sociedad Argentina de Pediatría?



Por un niño sano en un mundo mejor

► Porque accede a...

- Archivos Argentinos de Pediatría, Boletín Informativo y libros científicos editados en la Sociedad.
- Aranceles preferenciales en la inscripción de Congresos y otros eventos.
- Aranceles preferenciales en los Cursos de Educación Continua, a distancia o presenciales.
- Aranceles preferenciales en la certificación de la especialidad.
- Financiamiento en becas de investigación o perfeccionamiento.
- Participación en proyectos de investigación financiados por convenio con entidades afines.
- Listas de discusión con otros colegas.
- Espacios de discusión en acmpus virtual.
- Descuento en el proceso de formación profesional por convenio con otras entidades académicas.

Pertenece a una Sociedad que desde hace 102 años trabaja
"por un niño sano en mundo mejor"



► Para ser Socio Adherente se requiere:

Ser profesional que acredite su dedicación a la Pediatría o a las disciplinas afines y ser presentado por dos Miembros Titulares de la Sociedad.

► Para ser Socio Titular se requiere:

Ser médico con título argentino o revalidado, poseer certificación de Médico Pediatra y ser presentado por dos Miembros Titulares de la Sociedad.

► Desde el año 2012 la SAP ha instituido una serie de beneficios para los médicos que se encuentran en sus primeros cinco años de formación pediátrica:

- Bonificación del 50% en la cuota societaria.
- Inscripción sin cargo a Congresos y Jornadas Nacionales y Regionales.
- Bonificación del 30% en la inscripción de Pronap y Tips.
- Bonificación del 50% en la inscripción de cursos del Campus Virtual.
- Bonificación del 50% en el examen de SAP (dado en un lapso no mayor a un año de la finalización de la formación).

